

Comunicado Oficial 006 - 26

Sobre los hechos ocurridos en el río Putumayo frente a la localidad peruana de El Estrecho, frontera con Colombia

14 de abril de 2026

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú informa que el pasado 12 abril a las 21 horas en la zona fronteriza del río Putumayo, frente a la localidad peruana de El Estrecho, en el marco de una operación de patrullaje programada para el resguardo del proceso electoral, dos lanchas rápidas de la Marina de Guerra del Perú tuvieron contacto con una embarcación de carga colombiana, a la cual solicitaron se detenga y se identifique, conforme a lo establecido en la Cartilla de Seguridad para Unidades Militares y de Policía Fronterizas de las Repúblicas del Perú y Colombia (actualizada en abril de 2025), y en los acuerdos de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Perú-Colombia.

La referida operación de control respondió a un programa de patrullaje reforzado sobre dicha zona del río Putumayo, programado desde el pasado 10 de abril, desplegado con el objetivo de evitar eventuales acciones violentas en contra de los locales de votación en el territorio peruano.

La embarcación colombiana se negó a la acción de control y abrió fuego contra las dos unidades de la Marina de Guerra del Perú (MGP), las cuales repelieron el ataque. Como consecuencia un efectivo naval peruano resultó herido con munición de fusil de guerra (probablemente calibre 7.62 mm). El efectivo se encuentra estable. Asimismo, se pudo detener a dos de sus tripulantes. La mencionada embarcación colombiana continuó su curso hacia las orillas de su país.

Como resultado de este ataque, las dos lanchas de la MGP recibieron también impactos de bala que generaron múltiples orificios en los fuselajes de dichas naves.

Conforme a la información registrada, el ciudadano colombiano herido en el referido incidente cruzó la frontera posteriormente por sus propios medios para atenderse en los servicios de salud de la localidad peruana de El Estrecho, luego de lo cual fue evacuado por una aeronave de la República de Colombia para continuar su recuperación.

Con relación a los dos ciudadanos colombianos detenidos, la Fiscalía Provincial Mixta de Putumayo ha informado que estos permanecen bajo su custodia, conforme al ordenamiento jurídico peruano y con plena observancia del principio de presunción de inocencia y las garantías del debido proceso, lo cual incluye el acceso oportuno a la asistencia consular por parte del Consulado General de Colombia en Iquitos.

El Gobierno del Perú reafirma su mejor disposición para continuar coordinando y cooperando con las autoridades colombianas a fin de profundizar los mecanismos bilaterales de control e integración fronteriza en la zona del río Putumayo.

Conforme a las gestiones recientemente efectuadas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, reafirmamos el compromiso para llevar a cabo la VIII Reunión del Mecanismo de Alto Nivel sobre Seguridad y Cooperación Judicial (MAN) durante el próximo mes de mayo en Bogotá, a fin de continuar fortaleciendo los temas bilaterales de interés y coordinación en materia de seguridad y defensa especialmente en la zona de frontera.